



CUDAP: EXP-UBA: 33666/2017

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 27 JUN. 2017

VISTO, la resolución (CS) N° 6699/2017 por la cual se dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los claustros de estudiantes, graduados y profesores,

El artículo 107 del Estatuto Universitario que reglamenta la duración del mandato de los consejeros, graduados y estudiantes en el Consejo Directivo.

La resolución (CS) N° 4804/89 que establece el Reglamento Electoral para el claustro de profesores;

La resolución (CS) N° 1708/03 que establece el Reglamento Electoral para el claustro de graduados,

La resolución (CS) N° 145/85 que establece el Reglamento Electoral para el claustro de estudiantes;

La resolución (CD) N° 117/90 que reglamenta la duración del mandato de los miembros de las Juntas de Carrera, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer el cronograma electoral para la renovación de dichos claustros y de los miembros de las Juntas de Carreras y los Directores de Carreras.

Lo resuelto por este Consejo Directivo en cuanto a la oportunidad de unificar las elecciones de los distintos claustros.

La dificultad enorme que supone la realización diferida de las elecciones de representantes estudiantiles para el Consejo Directivo y para las Juntas de Carreras, dado que duplicaría el esfuerzo organizativo y para las Juntas de Carreras, dado que duplicaría el esfuerzo organizativo para convocar a votar a un padrón que supera largamente los treinta mil electores posibles.

En virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones para la renovación del claustro de estudiantes del Consejo Directivo y de Juntas de Carrera durante la semana que va del 11 al 15 de septiembre de 2017.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

ARTICULO 2º.- Convocar a elecciones para la renovación del Claustro de profesores del Consejo Directivo y de las Juntas de Carreras durante los días que van del 13 al 15 de septiembre de 2017.

ARTICULO 3º.-Convocar a elecciones para la renovación del claustro de graduados del Consejo Directivo y del claustro de graduados y auxiliares docentes para las Juntas de Carrera durante los días 12 al 15 de septiembre del 2017.

ARTICULO 4º.-Convocar a una consulta para la renovación de los Directores de las Carreras.

ARTICULO 5º.-Aprobar el calendario electoral que forma parte de la presente resolución como Anexo I

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carrera, Centro de Estudiantes, Asociación Gremial Docente, Dirección de Graduados, Dirección General de Coordinación Administrativa, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Dirección del Instituto de América Latina y el Caribe, Dirección de Biblioteca, Departamento Docente y gírese copia al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N° 4021



GUSTAVO BULLA
Secretario de Gestión Institucional

Glenn Postolski
Decano



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

ANEXO I

Calendario Electoral 2017 – Elección Unificada

ESTUDIANTES

Elecciones: 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre

Exhibición de padrones: 22/08

Impugnaciones al padrón: 25/08 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 28/08

Oficialización de padrones: 28/08

Presentación de listas: 01/09 hasta las 14 hs.

Presentación de listas de candidatos a Director de Carrera: 01/09 hasta las 14 hs.

Exhibición de listas: 01/09

Impugnación de listas: 04/09 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 05/09

Oficialización de listas: 05/09

GRADUADOS

Elecciones: 12, 13, 14 y 15 de septiembre

Cierre de padrón: 03/08 a las 14 hs.

Exhibición de padrones: 18/08

Impugnaciones al padrón: 25/08

Resolución de impugnaciones: 29/08

Oficialización de padrones: 29/08

Presentación de listas: 31/08 hasta las 14 hs.

Presentación de listas de candidatos a Director de Carrera: 31/08 hasta las 14 hs.

Exhibición de listas: 31/08

Impugnación de listas: 04/09 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 05/09

Oficialización de listas: 05/09

PROFESORES

Elecciones: 13, 14 y 15 de septiembre

Exhibición de padrones: 9/08

Impugnaciones al padrón: 11/08 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 15/08

Oficialización de padrones: 16/08

Presentación de listas: 23/08 hasta las 14 hs.

Presentación de listas de candidatos a Director de Carrera: 23/08 hasta las 14 hs.

Exhibición de listas: 23/08

Impugnación de listas: 25/08 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 29/08

Oficialización de listas: 29/08